

129

Session del dia 13 de Enero del 812.

Principio por la lectura de la Acta del dia anterior; del Estado de las fuerzas sutiles del 11; y del Parte del General del 4.º Exército de ayer.

Las Cortes accedieron a la solicitud de D. Simón Quintana Redactor 3.º del Diario de Cortes, por la qual pretendia se pusiese a su disposicion el numero de Colecciones del referido Periodico, bastante a cubrir la cantidad que se le está debiendo por el sueldo que tiene señalado, en los terminos que se concedió a D. Juan Corradi.

Leida una minuta de oficio que se presentó al Sr. Secretario Ferran en la noche antecedente extendida por D. Fausto de la Rosa uno de los oficiales de la Secretaria de Cortes, y oido a dicho Sr. Ferran sobre lo ocurrido, y antecedentes que median, se resolvió, a proposicion del Sr. Argüelles: Que los Sres. Secretarios propongan el medio, que pueda tomarse, relativo al referido particular, teniendo presente el estado de dicho Rosa.

Continuó la discusion sobre la proposicion del Sr. Argüelles relativa a la Sucesion de la Corona; y aunque hablaron varios Sres. Diputados, quedó sin decidirse el punto; habiendo expresado el Sr. Presidente, que continuaria la discusion en el dia de mañana.

El Sr. Saroz reclamó que se acordase resolucion sobre la

contestacion del Consejo de Regencia al oficio que se le pasó, incluyendo la Acta original remitida por la Junta del Departamento de Marina de la Isla con fecha de 6 del que rige; cuya contestacion se leyó en la Sesion secreta de 11 del mismo: Leída otra vez, hizo el Sr. Torres Guerra la siguiente proposicion, que no fue admitida a discusion.

„ Que se diga al Consejo de Regencia, que con respecto a lo que S. M. tiene decretado para pagar el cuerpo de la Armada, se pongan a todas las clases del Estado a dos tercios de sueldo.”

Y se levantó la Sesion.

Manuel de Villafañe
Presidente.

Doct. Juan J.
Calamara
D. de A. G.

José Ant. Lombuela
D. de A. G.